



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **GERMAN ALBERTO CAMARGO CHARRIS** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2021-00495-A**, del cual conoce el Magistrado **AURA ANDREA CAMELO GARCES**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **RAFAEL HUMBERTO TRESPALACIOS SARMIENTO** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el No. **2022-00357-A**, del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **AQUILES ESCALANTE CORREA** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2022-01217-A**, del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **OSCAR ENRIQUE HERRERA RODELO** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2022-01463-A**, del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **VANESSA MARGARITA ISAAC BENDEK**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-00264-A**, del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **SARA E. VISBAL GÓMEZ**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el No. **2023-00289-A**, del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **DEISY JOHANNA MENDEZ GARCIA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-00312-A**, del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **CRISTHIAN DAVID SILVA RAMÍREZ** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-00720-A**, del cual conoce el Magistrado **AURA ANDREA CAMELO GARCES**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **ESTEBAN DE JESÚS DE LA HOZ DE LA HOZ**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-00953-A**, del cual conoce el Magistrado **AURA ANDREA CAMELO GARCES**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **CESAR ANTONIO BILBAO CABALLERO**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-00985-A**, del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **ESTEBAN DE JESÚS DE LA HOZ DE LA HOZ**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01009-A**, del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **CESAR ANTONIO BILBAO CABALLERO**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01016-A**, del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **DUGUID CHAR NEGRETE** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01152-A**, del cual conoce el Magistrado **AURA ANDREA CAMELO GARCES**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **DANIEL EDUARDO SERPA LEIVA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01300-A**, del cual conoce el Magistrado **AURA ANDREA CAMELO GARCES**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **JAIR DAVID ALVIZ CÁRDENAS**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01302-A**, del cual conoce el Magistrado **AURA ANDREA CAMELO GARCES**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **RICARDO JAIMES GALEZO**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01331-A**, del cual conoce el Magistrado **AURA ANDREA CAMELO GARCES**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ VALENCIA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01380-A**, del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **IVÁN MANUEL GARCÍA ROCHA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01441-A**, del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **JESÚS DAVID MARRIAGA GUTIÉRREZ**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01508-A**, del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **FLOR MARÍA MONTERROSA ASSIA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01586-A**, del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **JORGE LUIS PABÓN APICELLA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01613-A**, del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **KATERINE JOHANNA BERROCAL TROCHA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01704-A**, del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **LUISA FERNANDA VILLALBA AHUMADA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01725-A**, del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**



EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE
DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO;**

EMPLAZA:

Al doctor **EDUARDO MEJÍA CASTILLO**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01749-A**, del cual conoce el Magistrado **ADELA MARICELVA AGUIRRE LEÓN**.

Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 (antes Decreto 806 de 2020), por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de mayo de 2024, a las 07:30 a.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**

Se desfija hoy seis (06) de mayo de 2024, a las 04:00 p.m.

**GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO**